

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de abril de 1999, a las nueve quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de mayo de 1999, a las nueve quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Local número 4 en la planta baja del edificio sito en Cambrils, conocido por Santa Cruz, situado en calle Lérica, número 1, esquina a calle Vinyols. Se compone de una sola nave con una cabida de 49 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus, tomo 525, folio 64, finca número 21.765.

Tipo de subasta: 8.200.000 pesetas.

Dado en Reus a 10 de diciembre de 1998.—El Secretario judicial, José Miguel Mainer Burgueño.—3.120.

#### SABADELL

##### Edicto

Don José Manuel Martínez Borrego, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Sabadell y su partido,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 16/1998, promovidos por «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad Anónima», contra «Musical del Vallés, Sociedad Limitada», don José Serrat Serra y doña Francisca Orri Bril.li, he acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta el inmueble que a continuación se describirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de marzo de 1999, a las diez treinta horas; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 19 de abril de 1999, a las diez treinta horas, y si tampoco hubiera en esta, en tercera subasta, el día 17 de mayo de 1999, a las diez treinta horas.

Las subastas se celebrarán con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de 14.262.000 pesetas, pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual al 20 por 100 de los respectivos tipos, y respecto de la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda.

Tercero.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Quinto.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexto.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptimo.—El presente edicto servirá también, en su caso, de notificación a la parte demandada, si se hallare en ignorado paradero o si resultare negativa la personal practicada según corresponda legalmente.

Octavo.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Entidad número 10. Local en planta sótano o, más exactamente, semisótano, del edificio sito en Sant Quirze del Vallés, antes Sant Quirico de Terrassa, con frente a la calle Mayor, esquina a ronda Calvo Sotelo. Tiene una superficie útil de 156 metros 25 decímetros cuadrados. Comprende una nave y un aseo. Tiene entrada independiente por medio de una escalera con puerta a la calle Calvo Sotelo, hoy avenida Antonio Gaudi, número 106, bajos. Linda: Al frente, con la calle Pintor Vila Puig y su subsuelo; a la izquierda, entrando, con la escalera y la finca número 75 de dicha calle; derecha y fondo, ronda Calvo Sotelo, hoy avenida Antonio Gaudi, y chaflán de la misma y con el subsuelo.

Coefficiente: 8 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Sabadell, al tomo 2.730, libro 110 de Sant Quirze del Vallés, folio 187, finca número 2.898-N, inscripción séptima.

Dado en Sabadell a 4 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, José Manuel Martínez Borrego.—La Secretaria.—3.122.

#### SAGUNTO

##### Edicto

Doña María de Lázaro de Molina, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sagunto,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se siguen actuaciones bajo el número 114/1997, sobre el procedimiento judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de don Luis María Alcusa Belsué, representado por el Procurador don Jesús Mora Vicente, contra don Gregorio Barbero Rubio, sobre reclamación de 6.574.391 pesetas. En los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días y precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, señalándose para que la misma tenga lugar el día 25 de febrero de 1999, a las once treinta horas, para la celebración de la primera subasta, y si no hubiere postores en la misma, se señala para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo, el día 25 de marzo de 1999, a las once treinta horas, y si tampoco hubiere licitadores en esta segunda subasta, se señala para que tuviese lugar una tercera, sin sujeción a tipo, el día 22 de abril de 1999, a las once treinta horas, bajo las siguientes

##### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», O.P. de Sagunto, cuenta 4422, la cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca,

y que podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El presente edicto servirá de notificación en forma al deudor para el caso de que no pudiera practicarse la notificación que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, regla 7.<sup>a</sup>

#### Bien que se subasta

Parcela número 80 de la zona residencial «Monte Tochar», sita en término de Torres-Torres, partida de Tochar, que ocupa una superficie de 1.200 metros cuadrados, dentro de cuya superficie se encuentra una vivienda unifamiliar compuesta de planta de semisótano destinada a garaje y trastero, construida aprovechando el desnivel del terreno y planta alta primera, destinada a vivienda distribuida en varias dependencias a la que se accede a escalera exterior-posterior y escalerilla frontal, con un porche en la parte delantera que cubre una terraza; la edificación ocupa una superficie de 199,91 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sagunto, en el tomo 1.412, libro 16 del Ayuntamiento de Torres-Torres, folio 26, finca 1.539, inscripción 3.<sup>a</sup>

Valorada a efectos de subasta en 24.000.000 de pesetas.

Dado en Sagunto a 17 de diciembre de 1998.—La Juez, María de Lázaro de Molina.—El Secretario.—3.257.

#### SANT BOI DE LLOBREGAT

##### Edicto

Doña María Rosa Navarro Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de esta villa,

Hago saber: Que por tenerlo así acordado en autos de declaración de herederos abintestato seguidos en este Juzgado con el número 106/1998 en este Juzgado y a instancias de Letrada de la Generalidad de Cataluña, considerándose en su rango de heredero legal de cuarto grado, el de mejor derecho se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestado de doña María Rosa Amella Rodón que murió sin testar, y no habiendo comparecido pariente alguno a reclamar su herencia llamándose por medio del presente a cuantas personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado reclamándolo.

Dado en Sant Boi a 30 de septiembre de 1998.—La Juez, María Rosa Navarro Sánchez.—El Secretario.—3.348.

#### SEVILLA

##### Edicto

Don Sebastián Moya Sanabria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 186/1993 se tramita procedimiento de juicio eje-